



## Metodología

Exposición dialogada mediante Powerpoints con fluida interacción de participantes, de manera de recibir comentarios, evacuar consultas y generar debates.

## Duración

16 horas reloj

## Certificación

El certificado es otorgado por CTI Solari y Asociados SRL. y reconocido a nivel internacional.

## CONTENIDOS

### Módulo I: Introducción.

- Definición de conflicto.
- El conflicto socio-ambiental en la industria extractiva.
- Caracterización.
- Causas del conflicto socio-ambiental.

- El rol de las ONG.
- Tendencias en Latinoamérica, con especial énfasis en la situación Argentina.

### Módulo II: Los costos del conflicto social ambiental.

- Los costos directos e indirectos del conflicto social.
- Valor compartido.
- Los KPI sociales y ambientales.
- Estrategia y sociedad

### Módulo III: Relacionamiento con la Comunidad y otros actores sociales (Stakeholder Engagement).

- a. ¿Qué se entiende por Stakeholder Engagement?
  - Prevención y Minimización del conflicto social.
  - Gestión de las relaciones con la comunidad.
  - La licencia social.
- b. Normas voluntarias internacionales: El Standard AA1000SES.
  - Guías y Recomendaciones de organismos multilaterales e internacionales.
  - Estado del arte.

### Módulo IV – Marco legal.

- a. La responsabilidad por daño ambiental.
  - El rol del Estado. Herramientas de minimización del daño.
  - Jurisprudencia.
- b. Los derechos de los pueblos originarios.
  - La consulta previa.
  - La participación ciudadana.
  - El acceso a la información ambiental.
  - Decisiones de la CIJ y de la CIDH.
  - Fallos de la Corte Suprema y de Tribunales inferiores de Argentina.



## Instructor

### **Abogada Dra. María Clara Pardo**

María Clara Pardo es abogada (UBA, 1991), especializada en derecho ambiental y de los recursos naturales. Cursó la maestría en Relaciones Internacionales (Universidad de Belgrano, 1992) y la maestría en Derecho de la Energía y el Medio Ambiente (Universidad de Tulane, EEUU,

2001). Participó de los cursos de posgrado en Evaluación de Impacto Ambiental (UTN, 1993), el posgrado en Derecho Ambiental (Universidad Austral, 1993), el curso de Negociación y Mediación de Conflictos (Harvard, EEUU, 1994), el curso de Negociación y Mediación de Conflictos Ambientales (FARN, 1995), y el Curso de Posgrado en Derecho del Gas y del Petróleo (UBA, 1997).